

PREDIAL LA PONDEROSA S.A. PREPONSA

Guayaquil, 10 de Julio 2020

Señor Abogado

ROBERTO VICENTE MARCOS MIRANDA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "PREDIAL LA PONDEROSA S.A. PREPONSA" celebrada el día de hoy tuvo a bien elegir a usted como PRESIDENTE de esta compañía por el periodo estatutario de cinco (5) años y con todos los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social.

Según consta en el Art.21 de dicho estatuto, usted ejercerá por sí solo y de manera exclusiva la presentación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted reemplazará al señor Ángel Manuel Rojas Encalada, cuyo nombramiento de PRESIDENTE fue inscrito con fecha 31 de mayo del 2017 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

"PREDIAL LA PONDEROSA S.A. PREPONSA" se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaría pública por la Notaria Publica Décimo Tercera de este cantón doctora Norma Plaza de García, el 12 de octubre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Enero de 1996.

Atentamente,


LUIS ALBERTO AZANZA AGUILAR

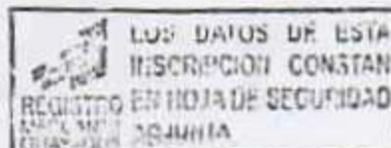
C.I. 0918167313

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de Presidente de la compañía "PREDIAL LA PONDEROSA S.A. PREPONSA". Guayaquil, 10 de julio del 2020.


ROBERTO VICENTE MARCOS MIRANDA

C.C. 091374742-4





NUMERO DE REPERTORIO:19.524
FECHA DE REPERTORIO:13/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:10:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

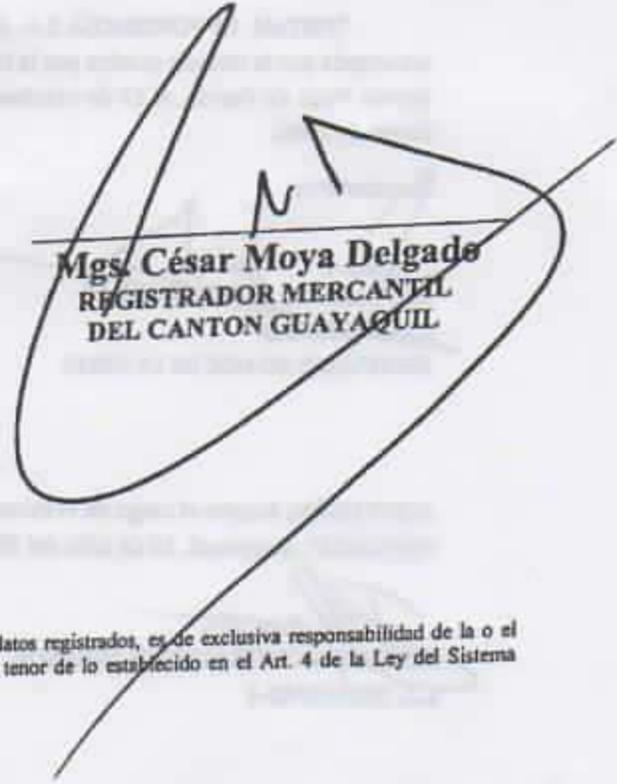
1.- Con fecha trece de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía PREDIAL LA PONDEROSA S.A. PREPONSA, a favor de ROBERTO VICENTE MARCOS MIRANDA, de fojas 45.736 a 45.739, Libro Sujetos Mercantiles número 7.836. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 19524



Guayaquil, 14 de julio de 2020

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0229084